



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0209 DE 2022

Florencia, abril 18 de 2022

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de Juvenal Lozano Mendoza, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.670.479 de San Vicente del Caguán, no es posible practicar la notificación personal del Auto de Archivo DTC No. 0021 del 31 de marzo de 2022 "Por medio del cual se declara el archivo definitivo del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental con código PS-06-18-753-CVR-007-18". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del Auto de Archivo DTC No. 0021 del 31 de marzo de 2022.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho Auto no procede recurso alguno, de acuerdo al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: copia Auto de Archivo DTC No. 0021 del 31 de marzo de 2022 en 2 folios y 4 páginas

MARIO ANGEL BARON CASTRO
Director Territorial Caquetá

Table with 3 columns: Revisó, Elaboró, and Cargo. Includes names Luis Felipe Pacheco Ospina and Ledy Daniela Diaz Muñoz, and their respective roles as Contratista DTC.